



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0063367/2010

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Bioq. Clin. María Jazmín Silvero, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Clin. María Jazmín Silvero, en la que solicita el reconocimiento del curso "Filosofía de las Prácticas Científicas: Resolución de Problemas, Heurísticas y Simulaciones", como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 25-26.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Bioq. Clin. María Jazmín Silvero como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 2 de mayo del 2011, teniendo como Director de tesis al Dr. Gerardo A. Argüello.

Artículo 2º.- Reconocer el curso "Filosofía de las Prácticas Científicas: Resolución de Problemas, Heurísticas y Simulaciones", como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. María Jazmín Silvero.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN Nº 554
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC